

4590

150310

Quito, Enero 15 de 2015

Señor:

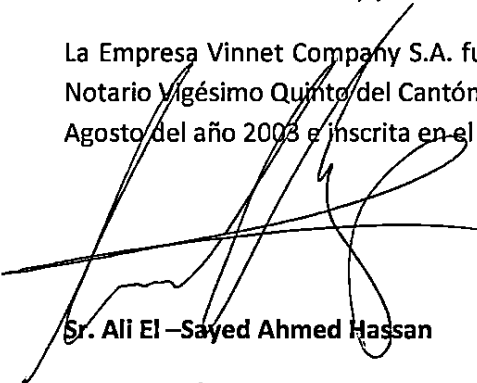
Héctor Francisco Cazar Cevallos

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Vinnet Company S.A., celebrada el quince de Enero del 2015, usted ha sido designado PRESIDENTE de la misma, para el período estatutario de dos años. El Presidente cumplirá las funciones inherentes a su cargo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de Vinnet Company S.A..

La Empresa Vinnet Company S.A. fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, (suplente) Dra. María Augusta Baca Serrano, el 5 de Agosto del año 2003 e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de Agosto del año 2003.

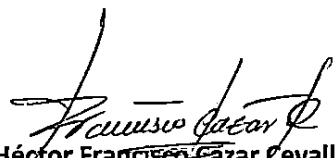


Sr. Ali El-Sayed Ahmed Hassan

Secretario /Accionista Aysha Ahmad Hassan Ali Vinnet Company S.A.

Yo, Héctor Francisco Cazar Cevallos, acepto la designación de Presidente de Vinnet Company S.A., y me comprometo a trabajar en bien de la Empresa.

Quito, Enero 15 de 2015



Héctor Francisco Cazar Cevallos

C.C. 100178822-1

**TRÁMITE NÚMERO: 20312****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	13971
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4590
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/01/2015
FECHA ACEPTACION:	15/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPRESA VINNET COMPANY S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1001788221	CAZAR CEVALLOS HECTOR FRANCISCO	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 2515 DEL: 18/08/2003 NOT: VIGESIMO QUINTO (S) DEL: 05/08/2003 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

